

SUCESIÓN 2024

CLAUDIA SHEINBAUM

Congreso de la CDMX decide no sancionar a jefa de Gobierno

La Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México determinó no sancionar a Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalina, por haber violado la veda electoral durante el proceso de revocación de mandato.

En julio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que la mandataria sí difundió propaganda gubernamental en periodo prohibido, previo a la consulta de revocación de mandato, por lo que violó los principios de imparcialidad y neutralidad en dicho proceso.

Por lo anterior, dio vista al Congreso para aplicar la sanción correspondiente. No obstante, por mayoría de votos y sin consultar al pleno o la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la Mesa Directiva decidió no aplicar ninguna sanción.

"Se acuerda la no imposición de sanción alguna a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por las consideraciones y motivos expresados en el considerando cuarto del presente acuerdo", leyó la diputada Polimnia Romana en la sesión de ayer.

Esta determinación causó la molestia entre los diputados de oposición que acusaron al presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco, de abuso de funciones.

"La Mesa Directiva no puede sancionar ni eximir de alguna sanción como se está haciendo en este momento sobre algunas supuestas conductas irregulares que vienen ya en una sentencia. Lo estrictamente

legal hubiera sido que usted [Díaz Polanco] turnara este comunicado en este momento a la Jucopo o a alguna comisión", subrayó el diputado Jorge Gaviño, quien añadió: "El Congreso sí es competente, sí está facultado". ● Omar Díaz



ESPECIAL

